PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto N 7861.-

QUE AUTORIZA LA INVERSION DE LA SUMA DE Ø.261.086,46, EN LA ADQUISICION POR EL COMANDO DE LA ARMADA DE MOTORES PARA LAS CHATAS "TACUARI" Y "CH.M.2" Y "CH.M.3".-

Form. 29
Nº 3020.-

S.2.Nº... Asunción, 7 de Noviembre de 1951.-

VISTOS: la nota del Comando de la Armada (Exp.M.D.N. Nºs 3265 y 3233/51), en la que solicita la adquisición, de la firma Albatros S.en C., representante de la firma M.A.K. (Maschinenbau Aktiengesellschaft Kiel-Alemania), de dos motores de 180/240 H.P. y dos motores de 37/55 H.P. para ser instalados los dos primeros en la chata "Tacuarí" y los restantes en las chatas "Ch.M.2" y "Ch.M.3"; los presupuestos acompañados a la misma; los dictámenes de la Inspección de los Servicios Administrativos de la Armada y de la Inspección de Hacienda; la liquidación provisoria del Banco del Paraguay, y el informe de la Contraloría de Gastos del Anexo H.; de conformidad con los arts.193, Inc.8º, y 218 de la Ley de Org.Adm., el Dto.Ley Nº2047 y el art.14 de la Ley de Presupuesto de Gastos vigente; en acuerdo de Ministros,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Autorízase la inversión de la suma de (Ø.---------261.086,46) DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHENTA Y SEIS GUARANIES CON CUARENTA Y SEIS CENTIMOS, equiv.a Dólls.52.404,90 al cambio del 498,21%, en la adquisición por el Comando de la Armada, de la firma Albatros S.en C., de esta plaza, representante de la firma M.A.K. (Maschinenbau Aktiengesellschaft Kiel - Alemania) de los siguientes motores para uso de la Armada Nacional:

(2) dos motores Diesel marinos de H.P. 180/240 de baja revolución tipo MSu36 "M.A.K." con sus correspondientes equipos para la instalación en la chata "Tacuarí", inclusive accesorios normales en .....U$S.30.698

(2) dos equipos de repuestos especiales según normas del Lloyd Británico, Germánico y Veritas en ..... " 4.006

Precio FOB Hamburgo....U$S.34.704
Seguros Fletes y Gastos CIF Bs.Aires ..... " 4.604

Total .....U$S.39.308.-

// // //

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 7861.- Cont.

- 2 -

Form. 29

Nº .....

(2) dos motores Diesel marinos de H.P.37/55 tipo MZ 24 "M.A.K." con sus correspondientes accesorios para la instalación en las chatas "Ch.M.2" y "Ch.M.3." inclusive los repuestos normales, Precio Fob Hamburgo .....U$S. 11.906,90
Fletes seguros y gastos CIF Bs.Aires " 1.190.--
Total ....U$S. 13.096.90

RESUMEN:

Imp.de dos motores para el "Tacuarí"	U$S.	39.308
" " motores para las chatas "Ch.M.2" y "Ch.M.3."	"	13.096,90
Total General...	U$S.	52.404,90.-

Pago:Con apertura de crédito irrevocable.-

Art.2º.-Para el efecto, entréguese por la Dirección del Tesoro a la Giraduría de la Dirección del Servicio de Intendencia de la Armada la suma expresada en el artículo anterior, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.-

Art.3º.-Impútese la erogación incluso gastos bancarios al Rubro 9,02, Item 27,Anexo H. del Presupuesto de Gastos vigente.-

Art.4º.-La recepción de lo adquirido se hará con la intervención de la Inspección de Hacienda.-

Art.5º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

M.H.